



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 OCT 2014

Recibido.....1230.....Ho.

Exp. N°.....29613.....S.F.M.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

ARTICULO N° 1: Declárese Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Cultural de la Provincia de Santa Fe a la Plaza San Martín, sita en la intersección de las calles 1° Junta (al Sur), 1° de Mayo (al Oeste), Tucumán (al Norte) y 9 de Julio (al Este) de la Ciudad de Santa Fe.

ARTICULO N° 2: El Poder Ejecutivo Provincial a través de los organismos pertinentes, desarrollará un programa específico de preservación patrimonial a fin de realizar los trabajos de restauración necesarios a los fines de preservar los bienes que se encuentran en la Plaza San Martín.

ARTICULO N° 3: Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente Ley, en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos.

ARTICULO N° 4: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Nueva Santa Fe en Movimiento - P.J.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A decir del Dr. Alejandro Damianovich en un artículo publicado el 18 de





julio del corriente en el "Mirador Provincial":

"La ciudad de Santa Fe se ha visto movilizada en estos días por la polémica desatada ante el inicio de las obras destinadas a la construcción de cocheras soterradas en el tradicional Parque Alberdi, medida que ya estaba dispuesta y publicada desde diciembre de 2012, pero que conmovió a diversos sectores de vecinos cuando se pudo observar el accionar de las primeras maquinarias que hicieron desaparecer las antiguas pérgolas, quebraron columnas de alumbrado y desgajaron diversas especies arbóreas, con la intención de trasladar a algunas y tronchar otras. Fue precisamente el temor a un impacto ambiental negativo la primera motivación que derivó en un acampe en el lugar y en diversas concentraciones de protesta.

Si bien el proyecto contó oportunamente con el respaldo del Concejo Deliberante, *hay que decir que en ningún momento fue consultada al respecto la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural, en la que, entre otras entidades académicas y profesionales, está representada nuestra Junta Provincial de Estudios Históricos. Se ignoró con ello lo dispuesto en el Art. 4º de la Ordenanza 10115, especialmente considerando que el Parque figura en los textos especializados que se toman como referencia para declarar de interés municipal a aquellos bienes patrimoniales relevantes, cuando no es suficiente la mera antigüedad.*

El 30 de junio la Comisión se hizo eco del reclamo de los sectores críticos y produjo un documento en el que fundamenta el valor patrimonial del parque en su conjunto a la vez que desapruueba la construcción de cocheras en el lugar, aún cuando esta obra estaría integrada a una "Nueva Plaza Alberdi" parcialmente sobreelevada y de características totalmente innovadoras que romperían el actual diálogo existente entre el Parque y la Plaza Colón, ambos concebidos durante la gestión modernizante de la intendencia de Francisco Bobbio de fines de los años treinta, y dejarían interrumpida la proyección visual, especialmente desde la posición de quienes





transiten en automóviles.

La idea de construir cocheras en espacios públicos del centro de la ciudad se extiende también a la Plaza San Martín, segunda en importancia histórica en la capital de la provincia, después de la Plaza 25 de Mayo, cuestión que dio lugar a un dictamen negativo de la Comisión antes mencionada y que ha despertado la misma oposición en diversos sectores, a los que me sumo modestamente con este artículo sin dejar de destacar ciertas obras municipales ponderables como las referidas al Parque Garay, al de la Constitución (cuya Comisión integro), a la Estación Belgrano o a los mercados Norte y Progreso".

En otro párrafo continua diciendo: "La ciudad colonial se desarrolló en torno a la Plaza Mayor, actual "25 de Mayo", que en la primera mitad del siglo XX incorporó sus compactos laterales de alta jerarquía institucional, aunque, lamentablemente a costa del viejo Cabildo donde se dictara la Constitución de la República. Pero por la misma época se estaba desarrollando un nuevo centro cívico-religioso distante varias cuadras hacia el norte: la Plaza San Martín, en cuyo entorno pronto surgieron importantes edificios, como el Consejo de Educación y la Jefatura de Policía (1929), sumándose al proyecto de la nueva Iglesia Catedral que quedó inconclusa.

La plaza ya existía en tiempos de Pascual Echagüe, cuando fue delineada hacia 1844. Fue bautizada varias veces hasta lograr su actual denominación, habiéndosela llamado "Plaza de la Libertad" (1853), "Estanislao López" (1859), "25 de Mayo" (1862) y "9 de julio" (1865). Parece que ya en 1871 se le impuso el nombre de "San Martín".

El imponente monumento ecuestre que la ciudad dedicó al Libertador, fue inaugurado en 1902 con la presencia del presidente Julio A. Roca. La gran estatua de bronce es obra del escultor José M. García, y su pedestal de rocas cordilleranas, de cuyo

Juz





frente emerge la imagen de la República, se debe al artista Torcuato Tasso.

La Guía del Turista de 1929 muestra una hermosa plaza con bancos y canteros prolijos, en la que resaltan el monumento a San Martín con un austero basamento escalonado y sin la plataforma actual, recortándose al fondo la silueta de alta arquitectura del Consejo de Educación (Escuela Sarmiento), con su esbelta torre sobre la esquina de calle 1º de Mayo.

La importante plaza nueva reflejaba el espíritu modernizador de la época en que la idea del "progreso" marcaba el paradigma dominante. Santa Fe crecía a ritmo vertiginoso y un nuevo centro cívico se desarrollaba. ¿Qué podía poner límites al desarrollo y al crecimiento? La "Gran guerra" estallada en 1914 vino a destruir el optimismo del centenario y dio inicio al "era de las catástrofes".

Hemos recibido por parte de vecinos y vecinas de la Plaza San Martín, importante documentación, de la cual hemos extractado lo siguiente:

"En el libro "Inventario del Patrimonio Histórico Arquitectónico Santafesino" realizado por la Cátedra de Historia de la Arquitectura Argentina de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral en relación a la Plaza San Martín, establece:

La plaza

"Situada entre las calles 1a Junta, Tucumán, 9 de Julio y 1o de Mayo, esta plaza surge hacia el año 1844, en una manzana destinada a espacios verdes. La delineación se realiza "pagando 5 onzas de oro a José Ponce" para "cuadrar la plaza de la Federación".

En el plano elaborado por Niklinson en 1853 se la identifica con el

No1.





Frente a la Plaza existía un estero conocido como "Estero de Patingo", en razón del apodo de D. Ramón Rosales, propietario del mismo, y por esta cercanía se la nombraba "Placita de Patingo".

En 1853, por decreto, se la conoce como "Plaza de la Libertad", designándose en 1859, también por decreto, "Brigadier Estanislao López".

En ese tiempo, el Agrimensor Alejandro Ladrière cuadra la Plaza y Juan Bautista Touja realiza los arreglos de vereda, el "enladrillado del círculo central", la "recompostura de postes y farolas pescantes" y la "confección de pilares".

En razón de la proximidad al Mercado, también se la reconoció como "Placita del Mercado", en documentos de 1862 se la denomina "25 de Mayo" y en 1865, con motivo de la construcción de una Oficina para la Sección de Policía, frente a la plaza misma, predio que será ocupado por la actual Jefatura, se la denomina "9 de Julio".

En el año 1866, el gobernador Nicasio Oroño enajena las tierras que ocupaba el mercado frente a la plaza para la construcción de una escuela (antigua Escuela Sarmiento).

El dato más antiguo con la denominación actual de la plaza data del 16 de febrero del año 1871.

Hacia 1880 importantes cambios comienzan a transformar la fisonomía de la ciudad. El tendido de líneas férreas, iluminación, servicios, y fundamentalmente la llegada de grandes contingentes de inmigrantes que empiezan a configurar nuevas normas de vida y costumbres.

Jux





Hacia esa época comienzan a definirse los bordes de la plaza y se proyecta convertirla en el centro cívico administrativo acorde a los nuevos ideales de progreso.

Entre 1889 y 1900 se repara la plaza en su totalidad y el 9 de julio de 1901 se erige en el centro, el busto del Gral. San Martín, obra del escultor D. Serafín Marsal. Al año siguiente es reemplazado por la actual estatua, siendo trasladada la primigenia al edificio donde funcionaba el Consejo General de Educación, ubicado en el predio donde actualmente se localiza la Escuela No1 "Domingo Faustino Sarmiento".

Este monumento, el segundo en su tipo en el país, que se inaugura con grandes actos que contaron con la presencia del Presidente de la Nación, D. Julio A. Roca, es obra del escultor José M. García. El pedestal hecho con rocas traídas de la Cordillera de los Andes, es obra del escultor Torcuato Tasso.

En el mismo se halla el busto de la República, el laurel y el olivo, Minerva y una placa del Ejército Argentino prendida de un cañón de la Independencia. Por esta época sus perfiles son también el producto de aquella idea. Es así como la presencia de la Jefatura de Policía, el edificio que ocupaba el Consejo de Educación, la iniciativa de construir la Catedral de la Diócesis (Catedral Nueva) y algunas importantes residencias comienzan a definir su entorno.

En 1949 se planta un retoño del pino de San Lorenzo y entre 1963 y 1966, durante la intendencia de Lofeudo, se lleva a cabo la remodelación de este lugar, que concluye a fines de 1969. Como consecuencia de estos trabajos, se eliminan las tipas que circundaban el monumento y los jacarandáes que rodeaban la plaza, reemplazándolos por olmos, tilos, cipreses, pinos araucarias y algunas cacacias y ceibos.

Jua





Es esta plaza, en la que se continúan realizando concentraciones y desfiles cívicos, un espacio de real valor patrimonial, por su significado y por ser testimonio de tan grandioso proyecto inconcluso, gestado por la idea de progreso y rechazo a nuestro pasado histórico colonial, que caracterizó a los hombres del momento liberal de principio de siglo.

Monumento al Gral. San Martín

El 30 de octubre de 1902, el presidente de la Nación, General Julio A. Roca y el gobernador Dr. Rodolfo Freyre, inauguran uno de los mejores monumentos que existen en el país al Libertador. Antes de ser traído a Santa Fe, estuvo expuesto mucho tiempo en la Plaza de Mayo en la Capital Federal.

El día de la ceremonia llegaron caravanas de escolares y ciudadanos desde distintos puntos de la provincia. También una delegación de Mendoza trajo la bandera del Ejército de los Andes, el bastón donado por San Martín a la Virgen de Cuyo y un autógrafo del Libertador que fue dirigido al guardián del Convento de San Francisco.

El pedestal del monumento es de granito de la Cordillera de los Andes, los relieves de sus cuatro caras son motivos artísticos insuperables; el busto de la República burilado en la piedra con el laurel y el olivo, símbolos de la gloria y la paz; la efigie de Minerva empuñando una lanza; el escudo argentino grabado en la piedra, bajo el cual despliega las alas el legendario cóndor de bronce; y la severa placa del Ejército, fundida con los materiales de un cañón de las guerras de la Independencia.

En "Crónicas del Trabajo y del Civismo – Santa Fe" de F. Escaris Méndez, 1902, se relata la inauguración del monumento: "... Después de la espléndida





fiesta del tiro se empezó el gran acto del día: la ceremonia inaugural del monumento. Las tropas estaban ya formadas, haciendo el cuadro a la estatua, cuya alta forma se dibujaba sobre un fondo de árboles, cubierta con una funda de lienzo".

"El pueblo había tomado posiciones desde temprano, y en las calles, veredas, azoteas, árboles, balcones, un apiñamiento enorme obstruía el paso. En una gran expectativa llegó la comisión oficial, presidida por el general Roca. Hubo aplausos.

Después volvió a grande y solemne silencio. Llegó enseguida la bandera de los Andes en una procesión entre filas de cadetes. Otra enorme columna de pueblo le daba la guardia y aumentó las masas del gentío. Desde un punto miré entonces la extensa y hermosa calle de San Martín, que es la calle Florida de Santa Fe, y la plaza del mismo nombre. Era un mar de gente. No habría menos de treinta mil almas en aquel inmenso pueblo que, silencioso y grave, penetrado de un solemne sentimiento de homenaje, esperaba el momento de la emoción. La formación militar, correcta y brillante, daba al acto un sello de severa grandiosidad. Empezó la ceremonia hablando el gobernador, doctor Freyre, que pronunció con buena voz y sobrio ademán el siguiente discurso", agrega."

Otros elementos de valor patrimonial

Si bien la Plaza se constituye en torno al Monumento del Gral. San Martín, también posee otros elementos de alto valor patrimonial

Por un lado, la obra del escultor Luis Falcini (1889-1973), "Laura", fundida en aleación de base de cobre sobre una base tronco-piramidal de material revocado y pintado de blanco; y el "Monumento al Bombero", de autor anónimo realizada en cemento. Ambas obras fueron restauradas en el año 2009 por Eduardo Gómez, restaurador del Museo Municipal de Artes Visuales "Sor Josefa Diás de Clucellas".

Juez





Por otro lado, lo que se conoce popularmente como "anfiteatro". Su correcta denominación es Caja armónica o Retreta, que era el sitio donde se ubicaba la orquesta o banda militar. Durante la intendencia de Lofeudo (1963-1966), se realizaron obras de remodelación para llegar a la plaza que tenemos hoy y la hermosa Caja Armónica se convirtió en unas gradas simples, con un sótano que esconde los elementos de mantenimiento, que hoy prácticamente ha perdido su uso original. Sin embargo, "la caja armónica constituye a su vez un testimonio de viejas costumbres, que se asocian al espacio total de la plaza como ámbito recreativo, ahora diluido pero igualmente presente en este registro arquitectónico.

Pulmón verde y lugar de encuentro

En el libro llamado "Proyectos urbanos para la ciudad 1887 – 1927" de la arquitecta Adriana Collado, editado en 1984 por la Universidad Nacional del Litoral.

En el apartado "Rediseño de plazas", se expresa que "...para mediados de la década de 1880, la ciudad contaba con varias plazas delineadas..." pero sólo dos podían considerarse como tales, la Plaza de Mayo y la Plaza San Martín.

Es muy interesante, ya que desde las últimas décadas del Siglo XIX la Plaza contaba con vegetación y equipamiento que la distinguían de un simple terreno vacante, y la incorporaban a la vida cotidiana de la creciente ciudad. Como expresa la memoria del intendente Mariano Comas en 1885: "... en dichos locales se han realizado plantaciones de árboles adecuados a tales sitios, teniendo en cuenta siempre el mejoramiento en cuanto a embellecimiento y exhalaciones higiénicas para la depuración de la atmósfera.

Dichos atributos fueron enriquecidos en años posteriores para reforzar





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las funciones higiénicas, como pulmón verde para el sector urbano, y sociales, como lugar de encuentro e intercambio social.

Esas funciones se mantienen vigentes, más aún cuando en la actualidad los vehículos imponen la contaminación del aire que precisa ser purificado y la mayor densidad de población residente en el área céntrica de la ciudad, y en espacios reducidos, hacen necesarios lugares de encuentro, esparcimiento y contacto con la naturaleza. Lejos de modificarse dichas necesidades con el paso de los años, podemos decir que se han profundizado.”

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Ley.



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Movimiento Santa Fe en Movimiento - P.J.

